

Acta Número: Doscientos sesenta y tres.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Veinticinco de Abril de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-**

Presentación y aprobación en su caso, de la Donación de una fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Donación de una fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, expuso al H. Cabildo, la Donación de la fracción del predio marcado con el número 84-A de la calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul

del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán; el objeto de la presente donación, es para que pueda servir como estacionamiento al Hospital Naval, el cual se describe a continuación: "Predio urbano marcado con el número OCHENTA Y CUATRO letra B de la calle VEINTICINCO de la Colonia Costa Azul de la localidad y municipio de Progreso, Yucatán, en la manzana doscientos ochenta y nueve de la sección catastral primera, con la extensión de cuatro metros cincuenta y siete centímetros de frente por ciento ochenta y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste y dirigiéndose hacia el Noreste, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros que constituye su frente; de este punto hacia el Sureste, mide ciento ochenta y un metros sesenta y cinco centímetros; de este punto hacia el Suroeste, mide cuatro metros cincuenta y tres centímetros; de este punto siempre hacia el Suroeste, mide cuatro metros treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Noroeste formando chafflán, mide cuatro metros cincuenta y ocho centímetros; de este punto hacia el Norte con ligera inclinación hacia el Noroeste, mide quince metros treinta y ocho centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide catorce metros veintiún centímetros; de este punto hacia el Suroeste, mide doce metros ochenta y un centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide once metros sesenta y un centímetros; de este punto hacia el Noreste, mide doce metros ochenta y un centímetros; de este punto hacia el Noroeste, mide cincuenta y seis metros ochenta y tres centímetros; de este punto hacia el Noreste, mide catorce metros trece centímetros; de este punto hacia el Sureste, mide veinticinco metros cuarenta y nueve centímetros; de este punto hacia el Norte, mide trece metros cincuenta y nueve centímetros; de este punto hacia el Oriente, mide diecinueve metros cuarenta centímetros; de este punto hacia el Sur con ligera inclinación hacia el Sureste, mide ocho metros treinta y nueve centímetros; de este punto hacia el Oriente, mide siete metros treinta y seis centímetros; y de este punto hacia el Norte con ligera inclinación hacia el Noroeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar

el perímetro mide ciento once metros sesenta y cinco centímetros; con una superficie de dos mil novecientos cuarenta y dos metros sesenta y seis decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte con la calle veinticinco de su ubicación y predios ochenta y cuatro letra A de la calle veinticinco y ochenta y cinco de la calle veinte, al Oriente con la calle dieciocho; al Sur con la calle veinte y al Poniente con los predios ochenta y tres y ochenta y cinco de la calle veinte y ochenta y cuatro letra A de la calle veinticinco". Acto seguido el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presento el Proyecto de Rectificación de Medidas, y el Proyecto de División, los cuales se detallan a continuación: -----



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
CÉDULA CATASTRAL

Folio de la Cédula: 192934
Fecha de la Cédula: 08/04/2023

Folio Catastral del Predio: 45200
Clase: URBANO
Ubicación: CALLE 25 NUM. 84 A POR 18 Y 20 „COLONIA COSTA AZUL
Población: PROGRESO

Uso: SOLAR
Municipio: PROGRESO

PROPIETARIO ACTUAL

MUNICIPIO DE PROGRESO

DATOS DE REGISTRO DEL PREDIO

Título de Propiedad: 923
Fecha de Título: 12/11/2010
Título Emitido Por: NOTARIO NO. 67, ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA

Número de Inscripción: 1235915
Folio Electrónico: 155378

MOTIVO DE EXPEDICIÓN
ACTUALIZACIÓN DE CEDULA

Superficie del Terreno: 11,163.92 M2
Superficie Construida: 0.00 M2

Valor del Terreno: \$2,790,980.00
Valor de las Construcciones: \$0.00
Valor Catastral: \$2,790,980.00

Formuló:



MIGUEL ALBERTO LAVALLE CHAN



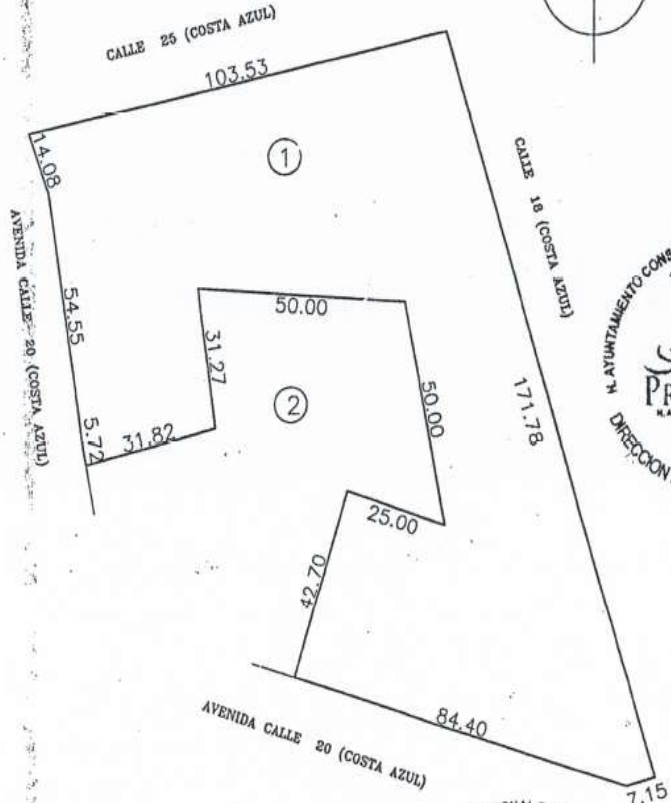
DIRECCIÓN DE
CATASTRO Y ZOFEMAT

Director:



MTR. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ

FRACCION I.



LOCALIZACION

No CAT.	4520
CALLE	25
NUMERO	84-A
COL.	COSTA AZUL
LOC.	PROGRESO
MPIO.	PROGRESO
FOLIO	
TOMO	
LIB.	
DEST.	
CAMB.	
ORIG.	
CLASE	
REG.	
GRAV.	
CONST.	
ANT. (a).	
T-A	
T-B	
ANT. MED. (b)	
T-C	
T-D	
T-E	
MOD MED (c)	
T-F	
T-G	
T-H	
MOD (d)	
T-I	
T-J	
T-K	
T-L	
ESP (e)	
T-M	
T-N	

PROPIETARIO

ESCALA 1: 1500	DIBUJO <i>m. j. m. e.</i>
PERITO VALUADOR	REVISO
SUB-JEFE TEC	JEFE DEPTO CAT.

Vxm2	FT	MED.	EST.	V.R.	SUP.	VALOR DE LA FRACCION
					11163.92	\$
						\$
VALOR TOTAL DEL TERRENO						\$
GRUPO TIPO	Vxm2	SUPERFICIE		VALOR DE LA FRACCION		
						\$
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES						\$
VALOR TOTAL DEL PREDIO						\$
VALOR CATASTRAL						\$

PROGRESO YUC. A. DE DEL 2010



H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso

2021 - 2024

DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

DEPARTAMENTO: SECC. URB. DE PROGRESO DE CASTRO
NO. OFICIO: 8196
EXPEDIENTE: 01289

Relativo a su solicitud MUNICIPIO DE PROGRESO DE CASTRO
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS

06 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
P R E S E N T E:

Verificadas las dimensiones de los datos del predio **URBANO MARCADO CON EL NO. 84-A DE LA CALLE 25 DE LA COLONIA COSTA AZUL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, QUE TENIA 103.53 METROS DE FRENTE POR 171.78 DE FONDO Y SUPERFICIE DE 11,163.92 M2 DE FIGURA IRREGULAR;** el cual quedará con las cualidades a previa rectificación de medidas:

**CALLE 25 NO. 84-A
COL. COSTA AZUL
PROGRESO, YUCATÁN.**

Frente:	97.95 M
Fondo:	181.65 M
Superficie terreno	11,911.88 M2
Superficie Construcción	0.00 M2
Avalúo Catastral	\$ 2,977,970.00

FUNDAMENTACIÓN: Ley de los Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán Artículo 41, Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176, Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 5 y el Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán Art. 4 Fracción I, Art. 5 Fracción III, Art 10 Fracción III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, Art. 14, Art 30 y 32.

Solo surtirá efectos de registro en esta dirección cumpliendo lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento del Catastro del Municipio de Progreso de Castro en vigor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL CATASTRO Y ZOFEMAT

MTRO. ALI YAMIL DIB MUÑOZ

ELABORÓ:



DIRECCIÓN DE
CATASTRO Y ZOFEMAT

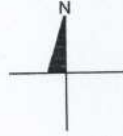


DEPARTAMENTO TÉCNICO

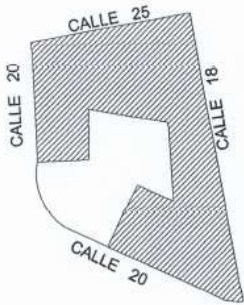
TEC. MANUEL J. NUÑEZ ESPINOSA

Se anexan planos sellados y aprobados por esta Dirección.

RECTIFICACION DE MEDIDAS



LOCALIZACIÓN



ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-A	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO			
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR	
				11,911.88		\$	
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION			
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2)
PERITO VALUADOR:				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
REVISÓ:				TOTAL			
				00.00 M2		\$	
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES \$			
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL			



H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso
2021 - 2024

DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

DEPARTAMENTO: SECC. URB. DE PROGRESO DE CASTRO
NO. OFICIO: 8197
EXPEDIENTE: 01289

Relativo a su solicitud MUNICIPIO DE PROGRESO DE CASTRO

DIVISIÓN DE PREDIOS

06 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
PRESENTE

Verificadas las dimensiones de las partes en que se dividirá EL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 84-A DE LA CALLE 25 DE LA COLONIA COSTA AZUL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; Los avalúos catastrales son como siguen:

PARTE No. 1					
CALLE	25	NO.	84-A	Superficie de Terreno	7,455.86 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$1,863,965.00
PARTE No. 2					
CALLE	25	NO.	84-B	Superficie de Terreno	2,942.66 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$735,665.00
PARTE No. 3					
CALLE	20	NO.	83-B	Superficie de Terreno	1,278.97 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$319,742.50
PARTE No. 4					
CALLE	20	NO.	83	Superficie de Terreno	234.39 M2
			COL. COSTA AZUL	Superficie de Construcción	0.00 M2
				Avalúo Catastral	\$58,597.50
VALOR TOTAL DE LOS PREDIOS					\$2,977,970.00

FUNDAMENTACIÓN: Ley de los Gobiernos de los Municipios del Estado de Yucatán Artículo 41, Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176, Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán Art. 5 y el Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán Art. 4 Fracción I, Art. 5 Fracción III, Art. 10 Fracción III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, Art. 14, Art. 30 y 32. Sólo surtirá efectos de registro en esta dirección cumpliendo lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento del Catastro del Municipio de Progreso de Castro en vigor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO Y ZOFEMAT

MTRO. ALI YAMIL DIB MUÑOZ

ELABORÓ



REVISÓ
DEPARTAMENTO TÉCNICO

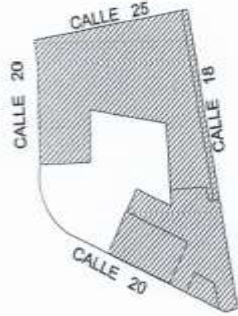
TEC. MANUEL MUÑOZ ESPINOSA

Se anexan planos sellados y aprobados por esta Dirección.

PROYECTO DE DIVISION



LOCALIZACIÓN



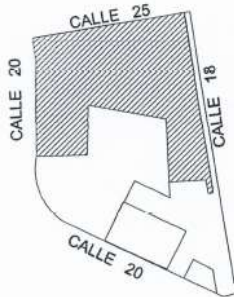
ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-A	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO			
				SUPERFICIE		VALOR	
				11,911.88		\$	
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION			
				GRUPO	TIPO	Vxm2	SUP.(M2)
PERITO VALUADOR:				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
				-	-	-	\$
REVISÓ:				TOTAL		00.00 M2 \$	
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES		\$	
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL			

FRACCION I



LOCALIZACIÓN



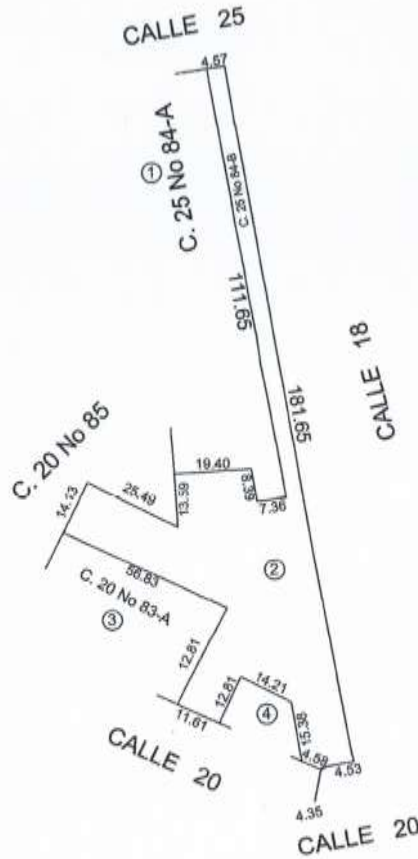
ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-A	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO			
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR	
				7,455.86		\$	
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION			
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2)
PERITO VALUADOR:				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
REVISÓ:				TOTAL		00.00 M2	\$
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES		\$	
				VALOR CATASTRAL TOTAL			

FRACCION II



LOCALIZACIÓN



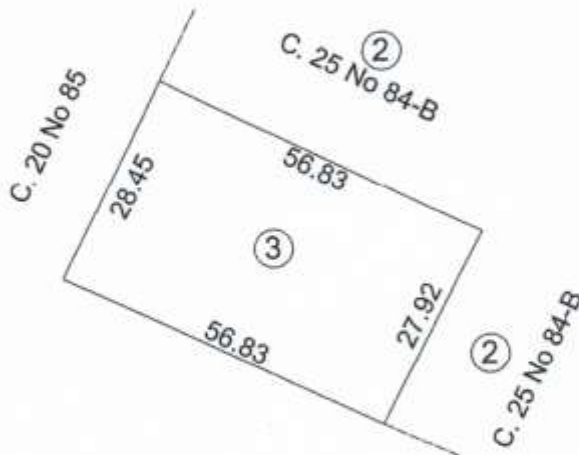
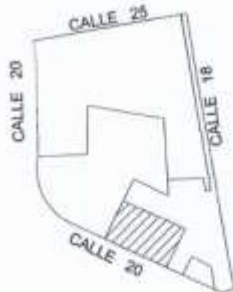
ESCALA 1:1500

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO
01289	25	84-B	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO			
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR	
				2,942.66		\$	
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION			
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2) VALOR
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
				-	-	-	- \$
PERITO VALUADOR:				REVISÓ:			
				TOTAL 00.00 M2 \$			
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES \$			
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL			

FRACCION III



LOCALIZACIÓN



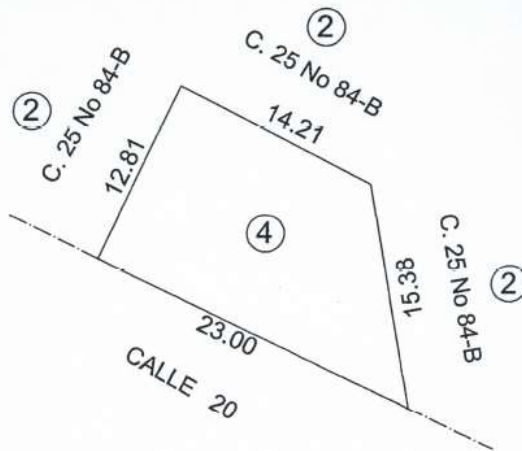
ESCALA 1:750

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO	
02189	20	83-B	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR	
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO				
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR		
				1278.97		\$		
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION				
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2)	VALOR
PERITO VALUADOR:				-	-	-	-	\$
				-	-	-	-	\$
				-	-	-	-	\$
				-	-	-	-	\$
				-	-	-	-	\$
				-	-	-	-	\$
REVISÓ:				TOTAL				
				00.00 M2		\$		
				VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES \$				
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL				

FRACCION IV



LOCALIZACIÓN



ESCALA 1:400

CLAVE CAT	CALLE	NUMERO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CLASE	USO				
01289	20	83	COSTA AZUL	PROGRESO	PROGRESO	URBANO	SOLAR				
DIBUJÓ:				VALOR DE TERRENO							
				SUPERFICIE	VxM2	VALOR					
				234.39		\$					
NOMBRE MANUEL NUÑEZ				VALOR DE CONSTRUCCION							
				GRUPO	TIPO	VxM2	SUP.(M2)	VALOR			
PERITO VALUADOR:				REVISÓ:				-	-	\$	
								-	-	-	-
				TOTAL				00.00 M2	\$		
								VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIONES			
FECHA: PROGRESO, YUCATÁN A 27 DE MARZO DE 2023				VALOR CATASTRAL TOTAL							

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, procedió a someterlo a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de este Cuerpo Edilicio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Rectificación de Medidas con número de oficio 8196 de fecha 6 de Abril del 2023, del predio marcado con el número 84-A de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de División con número de oficio 8197 de fecha 6 de Abril del 2023, del predio marcado con el número 84-A de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán. teniendo como fracciones los predios: I.- Calle 25 Número 84-A; II.- Calle 25 Número 84-B; III.- Calle 20 Número 83-B; y IV.- Calle 20 Número 83. -----

TERCERO.- Se aprueba la Donación de una Fracción Resultante, siendo la marcada con el número 84-B de la Calle 25 con los cruzamientos 18 y 20 de la Colonia Costa Azul del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), con la condición de que quede plasmada en la Escritura Pública de Donación que se celebre con el IVEY, lo siguiente: "Que se respeten las vías de acceso a las oficinas municipales, siendo dos complejos independientes, es decir, el inmueble donde actualmente se encuentran las Direcciones de Pesca, Protección Civil, Transparencia, etc; y el complejo donde se encuentran las Direcciones de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Prolimpia, etc". -----

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

QUINTO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Vigésima Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Abril del año 2023.